

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17794** *RIEGOS OLFER, S.L.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 510/09 dimanante de autos 821/08 seguidos a instancias de Mamou Simbo Traore y en los que en fecha 3 de mayo de 2010 se ha dictado auto que declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 11.335,28 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 10 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100037200-1